



G O B I E R N O D E
BAJA CALIFORNIA SUR
SECRETARÍA DE PESCA, ACUACULTURA
Y DESARROLLO AGROPECUARIO

CLC-113

Gobierno del Estado de Baja California Sur.
Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario.
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

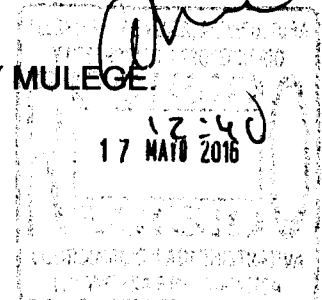
INFORME DE COMISION

LA PAZ, B.C.S., 16 DE MAYO DEL 2016.

AT'N C. LUIS ANDRES CORDOVA URRUTIA
SECRETARIO DE PESCA, ACUACULTURA Y DESARROLLO AGROPECUARIO

FECHA DE LA COMISION: DEL 11 al 13 DE MAYO DEL 2016.

MOTIVO: REUNION DE TRABAJO MUNICIPIO DE COMONDU Y MULEGE.



DESCRIPCION:

- Miércoles 11 de Mayo traslado de La Paz a la localidad del Puerto Adolfo Lopez Mateos, municipio de Comondu, para atender reunión de trabajo con el sector pesquero instruida por el c. secretario de la SEPADA, así como al Subsecretario de la SUBSEPESCA, con la finalidad de atender reunión convocada por la subdelegación de pesca y la propia SUBSEPESCA.
- Mismo día reunión de trabajo a las 15:00 hrs con los representantes del sector pesquero de la zona de Puerto Adolfo López Mateos, María Auxiliadora y Santo Domingo, tanto del sector social como privado, con la finalidad de dar a conocer las modificaciones que se harán al acuerdo regulatorio de la zona de refugio pesquero de la zona del Golfo de Ulloa.

- Presentación de autoridades:

1. Autoridades Federales.

- Biolo. Víctor Manuel Arriaga Haro, Director General de Ordenamiento Pequero de la CONAPESCA.
- C. Cesar Demetrio Estrada Neri. Delegado de SAGARPA en B.C.S.
- M.C. Armando Vega Velásquez. Jefe Crip La Paz.
- Ocean. Francisco Rubén Baiza Serrano, Subdelegado de Pesca en B.C.S.
- Lic. José Ricardo Millán Bueno, Delegado de la Secretaria de Gobernación en Baja California Sur.
- Dr. Jorge Ivan Cáceres Puig, Delegado de SEMARNAT en Baja California Sur.
- Ing. Saúl Colín Ortiz, Delegado de PROFEPA en Baja California Sur.
- Ing. Jesús Gallo Meza, Visitador regional de la CONAPESCA.
- C. José de Jesús Dosal Cruz, Subdirector de Normatividad de la CONAPESCA.

2. Autoridades Estales.

- C. Luis Andrés Córdova Urrutia, Secretario de la SEPADA.
- C. José Fernando García Romero, Subsecretaria de Pesca y Acuicultura en B.C.S.

- C. David Javier Navarro Núñez, Director de Ordenamiento Pesquero de la SEPADA.

- C. Hernán Flores Cota, Jefe de Departamento de la SEPADA.

3. Autoridades Municipales.

- C. Francisco Pelayo Covarrubias Presidente Municipal H. Ayuntamiento de Comondu

4. Representantes del Sector Pesquero.

- 46 unidades económicas de la zona.
- Participación del presidente municipal con la finalidad de dar la bienvenida a las autoridades asistentes y así mismo convocar al sector con la finalidad de que la reunión se llevara con el respeto para poder llegar a los acuerdos correspondientes.
- El Biólogo Víctor Arriaga da a conocer las modificaciones al acuerdo regulatorio a la zona del refugio pesquero del golfo de Ulloa.
- El C. José Fernando García Romero Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SEPADA, da explicaciones de los elementos compensatorios que están considerados para aplicarse al sector pesquero por la inactividad que se efectuará de los meses de mayo – septiembre.
- Participación del sector pesquero aclarando las dudas que tenían estando de acuerdo la mayoría.

- Se valido por parte del sector que asistió a dicha reunión los tripulantes de las embarcaciones que tienen autorizado dentro del programa de ordenamiento pesquero que el gobierno del estado ha implementado con la finalidad de que la información se lo más veraz posible para la generación de las nominas correspondientes para el pago de los elementos compensatorios.
- Día 12 reunión de trabajo a las 10:00 hrs con los representantes del sector pesquero de la zona de Las Barrancas, La Poza, El Chicharrón y San Juanico tanto del sector social como privado, con la finalidad de dar a conocer las modificaciones que se harán al acuerdo regulatorio de la zona de refugio pesquero de la zona del Golfo de Ulloa.
- Presentación de autoridades:

5. Autoridades Federales.

- Biolo. Víctor Manuel Arriaga Haro, Director General de Ordenamiento Pequero de la CONAPESCA.
- C. Cesar Demetrio Estrada Neri. Delegado de SAGARPA en B.C.S.
- M.C. Armando Vega Velásquez. Jefe Crip La Paz.
- Ocean. Francisco Rubén Baiza Serrano, Subdelegado de Pesca en B.C.S.
- Ing. Jesús Gallo Meza, Visitador regional de la CONAPESCA.
- C. José de Jesús Dosal Cruz, Subdirector de Normatividad de la CONAPESCA.

6. Autoridades Estales.

- C. Luis Andrés Córdova Urrutia, Secretario de la SEPADA.
- C. José Fernando García Romero, Subsecretaria de Pesca y Acuacultura en B.C.S.
- C. David Javier Navarro Núñez, Director de Ordenamiento Pesquero de la SEPADA.
- C. Hernán Flores Cota, Jefe de Departamento de la SEPADA.

7. Autoridades Municipales.

- C. Francisco Pelayo Covarrubias Presidente Municipal H. Ayuntamiento de Comondu

8. Representantes del Sector Pesquero.

- 13 unidades económicas de la zona.
- Participación del presidente municipal con la finalidad de dar la bienvenida a las autoridades asistentes y así mismo convocar al sector con la finalidad de que la reunión se llevara con el respeto para poder llegar a los acuerdos correspondientes.
- El Biólogo Víctor Arriaga da a conocer las modificaciones al acuerdo regulatorio a la zona del refugio pesquero del golfo de Ulloa.

- El C. José Fernando García Romero Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SEPADA, da explicaciones de los elementos compensatorios que están considerados para aplicarse al sector pesquero por la inactividad que se efectuará de los meses de mayo – septiembre.
- Participación del sector pesquero aclarando las dudas que tenían estando de acuerdo la mayoría.
- Se valido por parte del sector que asistió a dicha reunión los tripulantes de las embarcaciones que tienen autorizado dentro del programa de ordenamiento pesquero que el gobierno del estado ha implementado con la finalidad de que la información se lo más veraz posible para la generación de las nominas correspondientes para el pago de los elementos compensatorios.
- Mismo día reunión de trabajo a las 16:00 hrs con los representantes del sector pesquero de la zona de Estero el Dátil, El Delgadito, El cardón, San Ignacio, La Base, Ejido Luis Echeverría, tanto del sector social como privado, con la finalidad de dar a conocer las modificaciones que se harán al acuerdo regulatorio de la zona de refugio pesquero de la zona del Golfo de Ulloa.
- Presentación de autoridades:

9. Autoridades Federales.

- Biolo. Víctor Manuel Arriaga Haro, Director General de Ordenamiento Pequero de la CONAPESCA.
- C. Cesar Demetrio Estrada Neri. Delegado de SAGARPA en B.C.S.
- M.C. Armando Vega Velásquez. Jefe Crip La Paz.
- Ocean. Francisco Rubén Baiza Serrano, Subdelegado de Pesca en B.C.S.
- Ing. Jesús Gallo Meza, Visitador regional de la CONAPESCA.
- C. José de Jesús Dosal Cruz, Subdirector de Normatividad de la CONAPESCA.

10. Autoridades Estales.

- C. Luis Andrés Córdova Urrutia, Secretario de la SEPADA.
- C. José Fernando García Romero, Subsecretaria de Pesca y Acuacultura en B.C.S.

- C. David Javier Navarro Núñez, Director de Ordenamiento Pesquero de la SEPADA.

- C. Hernán Flores Cota, Jefe de Departamento de la SEPADA.

11. Autoridades Municipales.

- C. secretario de H. Ayuntamiento de Mulege, en representación del presidente municipal

12. Representantes del Sector Pesquero.

- 17 unidades económicas de la zona.

- Participación del representante de presidencia municipal con la finalidad de dar la bienvenida a las autoridades asistentes y así mismo convocar al sector con la finalidad de que la reunión se llevara con el respeto para poder llegar a los acuerdos correspondientes.

- El Biólogo Víctor Arriaga da a conocer las modificaciones al acuerdo regulatorio a la zona del refugio pesquero del golfo de Ulloa.

- El C. José Fernando García Romero Subsecretario de Pesca y Acuacultura de la SEPADA, da explicaciones de los elementos compensatorios que están

considerados para aplicarse al sector pesquero por la inactividad que se efectuará de los meses de mayo – septiembre.

- Participación del sector pesquero aclarando las dudas que tenían estando de acuerdo la mayoría.
- Se valido por parte del sector que asistió a dicha reunión los tripulantes de las embarcaciones que tienen autorizado dentro del programa de ordenamiento pesquero que el gobierno del estado ha implementado con la finalidad de que la información se lo más veraz posible para la generación de las nominas correspondientes para el pago de los elementos compensatorios.
- Mismo día reunión de trabajo a las 19:00 hrs con los representantes del sector pesquero de la S.C.P.P. Punta Abreojos, S.C. de R.L., con la finalidad de dar a conocer las modificaciones que se harán al acuerdo regulatorio de la zona de refugio pesquero de la zona del Golfo de Ulloa.
- Presentación de autoridades:

13. Autoridades Federales.

- Biolo. Víctor Manuel Arriaga Haro, Director General de Ordenamiento Pequero de la CONAPESCA.
- C. Cesar Demetrio Estrada Neri. Delegado de SAGARPA en B.C.S.
- M.C. Armando Vega Velásquez. Jefe Crip La Paz.
- Ocean. Francisco Rubén Baiza Serrano, Subdelegado de Pesca en B.C.S.
- Ing. Jesús Gallo Meza, Visitador regional de la CONAPESCA.
- C. José de Jesús Dosal Cruz, Subdirector de Normatividad de la CONAPESCA.

14. Autoridades Estales.

- C. Luis Andrés Córdova Urrutia, Secretario de la SEPADA.
- C. José Fernando García Romero, Subsecretaria de Pesca y Acuacultura en B.C.S.
- C. David Javier Navarro Núñez, Director de Ordenamiento Pesquero de la SEPADA.
- C. Hernán Flores Cota, Jefe de Departamento de la SEPADA.

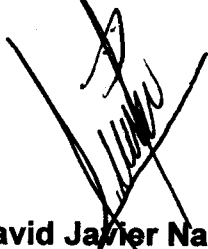
15. Autoridades Municipales.

- C. secretario de H. Ayuntamiento de Mulege, en representación del presidente municipal

16. Representantes del Sector Pesquero.

- Consejo de Administración de la S.C.P.P. Punta Abrejos, S.C. de R.L. de C.V.
- Participación del representante de presidencia municipal con la finalidad de dar la bienvenida a las autoridades asistentes y así mismo convocar al sector con la finalidad de que la reunión se llevara con el respeto para poder llegar a los acuerdos correspondientes.
- El Biólogo Víctor Arriaga da a conocer las modificaciones al acuerdo regulatorio a la zona del refugio pesquero del golfo de Ulloa.
- Participación del sector pesquero aclarando las dudas que tenían estando de acuerdo la mayoría.
- Pendiente la reunión para verificar arribos de la unidad económica y checar si la zona de pesca de las embarcaciones que tienen autorizadas son afectadas con esta medida regulatoria.

ATENTAMENTE.



**C. David Javier Navarro Núñez.
Director de Ordenamiento Pesquero.**



**SUBSECRETARÍA DE PESCA
Y ACUACULTURA
DIRECCIÓN DE
ORDENAMIENTO
PESQUERO**